



**RESUMEN ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 111 DE 23 DE DICIEMBRE DE 2015
DEL N° 618 AL N°619**

ACUERDO N° 618: EN VOTACIÓN UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y LOS CONCEJALES PRESENTES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA PRESUPUESTO AÑO 2016 DEL SERVICIO DE BIENESTAR DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS CUYO DETALLE ES EL SIGUIENTE



PRESUPUESTO

SERVICIO BIENESTAR

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS

AÑO - 2016



SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS

Sub	Item	Asig	CUENTAS DE INGRESOS	Presupuesto 2016	UTM \$ 46.000
10			APORTES BIENESTAR	16.749.000	
	11		APORTES BIENESTAR	11.010.000	
		OO1	Area Municipal	11.000.000	
		OO2	Otros Aportes	10.000	
	12		APORTES INDIVIDUALES	3.132.000	
		OO1	Area Municipal	2.760.000	
		OO2	Area Salud	302.000	
		OO3	Incorporaciones	70.000	
	13		APORTES POR CONVENIOS	597.000	
		OO1	Gas	197.000	
		OO2	Coopuch Ltda.	350.000	
		OO5	Soc. Comercial Coronado	50.000	
	14		PRESTAMOS	2.010.000	
		OO1	Prestamos de Emergencias	10.000	
		OO2	Prestamos de Salud	1.000.000	
		OO5	Prestamos de Leña	1.000.000	
12			OTROS INGRESOS	964.000	
	11		MULTAS E INTERESES	964.000	
		OO1	Emergencias	10.000	
		OO2	Salud	54.000	
		OO3	Social	-	
		OO4	Urgencias	-	
		OO5	Leña	900.000	
		OO6	Extraordinario	-	
		OO7	Catastrofico	-	
60			ENDEUDAMIENTO- PRESTAMOS	335.000	
	01		Prestamos	335.000	
		OO1	Prestamos de Salud	300.000	
		OO3	Intereses Prestamos de Salud	35.000	
		OO5	Otros	-	
70			SALDO INICIAL DE CAJA	3.500.000	
TOTALES INGRESOS				21.548.000	

SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS

Sub	Item	Asig	CUENTAS DE GASTOS	Presupuesto 2016	SUELDOS BASE Grado 18° \$ 197.000
20			BENEFICIOS	17.862.000	
	11		BONIFICACIONES EN GRAL. S/REGLAM.	5.790.000	
		OO1	Reembolsos	2.405.000	
		OO2	Aportes al Serv. Medico C.CH.C.	3.385.000	
	12		BONOS ESPECIALES	10.062.000	
		OO1	Nacimiento	118.000	
		OO2	Matrimonio	50.000	
		OO3	Fallecimiento	197.000	
		OO4	Incendio	197.000	
		OO5	Canasta Navideña	3.200.000	
		OO6	Vacaciones	4.800.000	
		OO7	Matricula Universidad- Cargas Familiares	1.250.000	
		OO8	Matricula Universidad- Socios	250.000	
		OO9	Cumpleaños	-	
	13		PRESTAMOS	2.010.000	
		OO1	Emergencias	10.000	
		OO2	Salud	1.000.000	
		OO3	Social	-	
		OO4	Urgencias	-	
		OO5	Leña	1.000.000	
		OO6	Extraordinario	-	
		OO7	Catastrofico	-	
24			OTROS APORTES	2.850.000	
	11		ACTIVIDADES PROPIAS BIENESTAR	2.850.000	
		OO1	Celebración Navidad	2.500.000	
		OO2	Imprevistos	300.000	
		OO3	Otros Imprevistos	50.000	
90			SALDO FINAL DE CAJA	836.000	
TOTALES GASTOS				21.548.000	

PROYECCION PRESUPUESTARIA

INGRESOS

DESCRIPCION :

- **SE CONSIDERA EL APORTE MUNICIPAL DE 4 UTM. POR SOCIO.-**
- **LOS APORTES INDIVIDUALES DE CADA SOCIO DEL 2% DEL SUELDO BASE, DE CADA UNO.-**
- **INCORPORACIONES DE NUEVOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES, DE PLANTA Y A CONTRATA.-**
- **LOS APORTES POR INTERESES DE CONVENIOS CON EMPRESAS, FINANCIERAS Y CASAS COMERCIALES.-**
- **REINTEGRO DE PRESTAMOS DE SALUD Y LEÑA.-**
- **SE CONSIDERAN LOS INTERESES POR LOS PRESTAMOS DE SALUD O LEÑA.-**
- **SALDO INICIAL DE CAJA.-**

PROYECCION PRESUPUESTARIA

GASTOS

DESCRIPCION :

- REEMBOLSAR SEGÚN REGLAMENTO, LOS GASTOS EN CONSULTAS MEDICAS, DENTALES, MEDICAMENTOS, EXAMENES ETC. AL SOCIO Y SUS CARGAS FAMILIARES.-
- APORTES A LOS SOCIOS, ADHERIDOS AL SERVICIO MEDICO C.CH.C.-
- OTORGAMIENTO DE BONOS ESPECIALES :
 - ✓ Nacimientos : Se proyecta 3.-
20% del Sueldo Base Grado 18°
 - ✓ Matrimonio : Se proyecta 1.-
25% del Sueldo Base Grado 18°
 - ✓ Fallecimiento : Se deja abierto con 1.-
100% del Sueldos Base Grado 18°
 - ✓ Incendio : Se deja abierto con 1.-
100% del Sueldo Base Grado 18°
 - ✓ Canasta Navideña : a todos los socios.-
1,9 Valor UF.
 - ✓ Vacaciones : a todos los socios.-
2,9 Valor UF.

- ✓ Matricula Universidad hijos de socios : Se proyectan 10 Hijos.
Tope \$ 125.000.- c/u
- ✓ Matricula Universidad a socios : Se proyectan 4 socios.
1,5 Valor UF.

- SE CONSIDERA EL OTORGAMIENTO DE PRESTAMOS DE SALUD AL SOCIO QUE LO NECESITE.

- SE CONSIDERA EL OTORGAMIENTO DE PRESTAMOS DE LEÑA AL SOCIO QUE LO NECESITE.
 - ✓ Tope Máximo por socio \$ 285.000.-

- SE CONSIDERA LA CELEBRACION DE LA NAVIDAD A LAS CARGAS FAMILIARES DE LOS SOCIOS.
 - ✓ Entrega de Regalos, once, juegos de entretenición, actividades recreativas, deportivas etc. Junto con el socio. 2,4 UF. Por Hijo, se consideran 40 niños Y 60 Socios.-

- SALDO FINAL DE CAJA..

NOTA :

PRESUPUESTO, ES LA ESTIMACION FINANCIERA DE INGRESOS Y GASTOS, DURANTE EL AÑO 2016 Y QUE PARA ESTA PREPARACION, SE CONSIDERARON LOS SIGUIENTES INDICADORES.-

✓ Sueldo Base Grado 18º año 2016	\$ 196.000.-
✓ Valor UF.	\$ 27.000.-
✓ Valor UTM.	\$ 46.000.-

**COMITÉ SERVICIO BIENESTAR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS**